

Providencia, viernes, 1 de marzo de 2024

**EX. DAC N° 2920/VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 3490, de fecha 21 de Febrero del 2024

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

**DECRETO:**

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: CIERRE DE SUCURSAL ANTE EL S.I.I CON FECHA 28/01/2024.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-187739
- Nombre o Razón Social : CARRASCO JIMENEZALEJANDRO HUMBERTO
- Rut Empresa : [REDACTED]
- Dirección : PROVIDENCIA 2216 LOCAL 9B
- Giro : VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS, JUGUETES, ACCESORIOS Y ARTICULOS DE COLECCION.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



**MARINA EDITH MUÑOZ SILVA**  
Directora Atención al Contribuyente (S)

/crr.-  
**Distribución:**  
- Interesado  
- Departamento Rentas